

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**1999**     *RAMIA 2010, S.L.*  
              *SERMIVIU, S.L.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 2621/2009, anexo a la ejecución n.º 1675/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Ernesto Aquiles Boza Manzaba contra Ramia 2010, S.L., y Sermiviu, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 21 de diciembre de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia legal total por importe 20.093,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de enero de 2011.- El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110003233-1